

SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 1 de 3

FECHA DE LA SOLICITUD		27 DE JUNIO DE 2023				
		GENERAL DEL CONT	RATO			
TIPO DE CONTRATO		SUMINISTRO				
N° Y FECHA DEL CO		122 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022				
AUTOMOTOR, MAQ	REPUESTOS, ACEITES,	, FILTROS Y LUBR	PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ICANTES PARA EL PARQUE BAL S.A. E.S.P. OFICIAL"			
CONTRATISTA	CONTRATISTA		GRUPO ROBAYO SAS			
SUPERVISORES		PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES				
INTERVENTOR		NO APLICA				
VALOR INICIAL DEL	CONTRATO	\$400.000.000.00 M/	CTE.			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
FECHA DE INICIO DE	EL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO				
02 DE SEPTI	EMBRE DE 2022	01 DE MAYO DE 2023				
	2. MODIFICACI	ONES CONTRACTUALES				
PRÓRROGAS:						
PRÓROGA Nº: 01	DE FECHA: 28 abril de 2023	PLAZO PRORROGADO:	02 MESES			
TOTAL PLAZO DE PRO	ÓRROGAS		02 MESES			
PLAZO ACTUAL DE E	JECUCIÓN DEL CONTRA	ТО	DIEZ (10) MESES			
SUSPENSIONES: NO	APLICA					
ADICIONES:						
ADICIONES: 01	DE FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023	VALOR:	\$150.000.000			
VALOR TOTAL ADICI	ONES	VALOR:	\$150.000.000			
VALOR ACTUAL DEL	CONTRATO	VALOR:	\$550.000.000			
	3. ESTADO AC	TUAL DEL CONTRATO				
El contrato a la fect	na se encuentra en el si					
AVANCE FISICO:		Programado 100%	Ejecutado 75%			
AVANCE FINANCIER	O:	Programado 100%	Ejecutado 75%			
El valor facturado a actual del contrato.	a la fecha corresponde	e a \$395.321.504.35	equivalente a 73%, del valor			
	i Diregio Simono e la Chiampania de Salabación de	DEL CONTRATO DE LA SOLICITUD				
Indique si la solicitu apliquen al contrato	d es de una modificad		roga o seleccione las que le			





SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 2 de 3

Modificación:	Adición:	Prórroga: X
Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
		TRES (03) MESES

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

La empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL, cumpliendo con el deber de velar y mantener los vehículos y equipos en condiciones óptimas de funcionamiento y operación, suscribió el contrato de suministro No. 122 del 19 de agosto de 2022, por valor inicial de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000.00) MCTE., y un plazo de ejecucion de ocho (08) meses, cuyo objeto es "CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMINTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

Que el pasado mes de abril de 2023, Se suscribió adición y prorroga No. 01 por dos (02) meses, quedando de esta manera el contrato con nueva fecha de vencimiento para el 01 de julio de 2023, de igual forma se adiciono el valor del contrato en la suma de \$150,000,000,00 y asi darle darle cumplimiento a los mantenimientos que los vehiculos requieren a la medida de sus labores.

Es neceario recordar que el proceso Gestion Recursos Fisicos y Servicios Generales del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, tiene entre sus funciones coordinar y mantener el parque automotor y equipos en condiciones optimas de funcionamiento y operación; y para ello es indispensable la ejecución de revisiones periódicas previniendo y detectando las fallas en su fase inicial, y realizando mantenimientos correctivos cuando sea necesario.

Además del parque automotor, el IBAL S.A., cuenta con una serie de equipos, motores, plantas eléctricas y demás elementos mecánicos que son de importancia dentro de su estructura misional, que deben ser conservados y reparados periódicamente, con el objeto de que su funcionamiento sea eficaz y eficiente.

El contrato se viene ejecutando de manera adecuada y se ha dado cumplimiento a las obligaciones descritas en él, pero a la fecha dentro del contrato existe un saldo pendiente de ejecución que nos permite seguir ejecutando el contrato y así agendar nuevos mantenimientos conforme a las necesidades del parque automotor para su revisión, por tanto, se poseen recursos para acatar los mantenimientos y suministros programados.

Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar continuidad a los servicios contratados inicialmente a través del contrato, es necesario suscribir una prórroga para garantizar así el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" - Capítulo IV ETAPA CONTRACTUAL Articulo 59.



SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00

Página 3 de 3

MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES. "Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo"

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Supervisora

					······································	
		·				
,					·	